



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017,

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **Nancy Yamile López Valderrama**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. ENT 7598 y 389932018 de fecha 15 de febrero de 2018 (**calle 91 Sur 4 C 26 Este Alfonso López**)

EL SUSCRITO Helman Alexander González Fonseca

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 389932018 de fecha 15 de febrero de 2018

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de marzo a las **a las 7:00 am**


Helman Alexander González Fonseca
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27 de marzo a las **a las 4:00 pm**


Helman Alexander González Fonseca
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: **Delsy Johanna Arévalo Gómez CPS5633/2017**

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad

47

RE
Nomb
ALCAL
SECR
INTEG
Direcc

Ciuda

Depto

Códi

Enví

DE

Nomb
NANC
VALE

Direc

Ciuda

Dep

Códi

Fec

23/1

11

11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Ong:1119000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: NANCY YAMILE LOPEZ VALDERRAMA

Asun: RESPUESTA

Fecha: 22/02/2018 11:01 AM

Fu: 1 Anexo

Rad: SAL-17675 Rpa: ENT-7598

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., 20 de Febrero de 2018

Señora
NANCY YAMILE LOPEZ VALDERRAMA
CALLE 91 SUR 4 C 26 ESTE
ALFONSO LOPEZ
Teléfono: 3133328117
Código postal: 110511
Ciudad

Referencia: Radicado ENT-7598 y 389932018 de fecha 15 de Febrero de 2018

Respetada Señora:

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT-7598 y 389932018 de fecha 15 de Febrero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme- Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que de acuerdo a su requerimiento y lo establecido en la **Resolución N° 764 del 11 de julio de 2013 "Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social"**, se le informa que el niño **NICOLAS ESTEBAN PINZON LOPEZ** identificado con NUIP 1033804881 respectivamente, fue egresado del proyecto 1096, servicio **"CRECIENDO EN FAMILIA** desde el día 21 de febrero de 2018, toda vez que usted manifiesta que no desea continuar en el servicio por motivos de ingreso a jardín, quedando en estado **INSCRITO** en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE).

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTA MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme- Sumapaz

Elaboró: Deisy Johanna Arévalo Gómez- Referente servicio Creciendo en familia - CPS 5633/2017

Revisó: Catalina Luzardo Martínez- Profesional jurídico - CPS307/2018

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - link evaluación de encuestas SDIS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**